



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LEY N° 4168

Sancionada: 28/12/2006

Promulgada: 29/12/2006 - Decreto: 1845/2006

Boletín Oficial: 11/01/2007 - Nú: 4480

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1°.- Incorpórase el importe de pesos dieciocho millones ciento veintiún mil setecientos ochenta y tres con setenta centavos (\$ 18.121.783,70) proveniente de la recaudación de: Fondo Conurbano Bonaerense pesos cuatro millones novecientos veintinueve mil seiscientos con cuarenta y un centavos (\$ 4.929.600,41), ingresos tributarios provinciales pesos siete millones quinientos ochenta y cinco mil setecientos dos con veintiocho centavos (\$ 7.585.702,28) e ingresos tributarios provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos pesos cinco millones seiscientos seis mil cuatrocientos ochenta y uno con un centavo (\$ 5.606.481,01) correspondientes al mes de diciembre del corriente año, a la Jurisdicción 00-Rentas Generales, conforme ingreso registrado por la Tesorería General de la Provincia, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley n° 4015.

Artículo 2°.- Incorpórase presupuestariamente el monto total ingresado en la Tesorería General de la Provincia de pesos dieciocho millones ciento veintiún mil setecientos ochenta y tres con setenta centavos (\$ 18.121.783,70) en la Jurisdicción 38- Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 99, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 14, Partida Subparcial 111 - Retribución del Cargo, para su posterior distribución en las distintas jurisdicciones con el fin de atender las erogaciones de personal conforme los saldos presupuestarios existentes y los incrementos que requieran las mismas.

Artículo 3°.- Estímase el nuevo Esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento de acuerdo al detalle obrante en la Planilla Anexa 1.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Artículo 4°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos a realizar las adecuaciones presupuestarias que considere necesarias para dar cumplimiento a la presente ley.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.



Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Planilla Anexa 1 a la Ley

ADMINISTRACION PROVINCIAL
ESQUEMA AHORRO - INVERSION (en pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Ejecución al 27/12/2006 (*)	Incremento de Rentas Generales	Totales
1100000	INGRESOS CORRIENTES			
1110000	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,379,190,675.92	7,585,702.28	1,386,776,378
1120000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	400,012,974.23	10,536,081.42	410,549,056
1140000	VENTA DE BIENES Y SERV. DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2,610,295.90		2,610,296
1160000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,923,632.52		1,923,633
1170000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28,317,906.21		28,317,906
	TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	1,812,055,484.78		1,830,177,268.48
2100000	GASTOS CORRIENTES		18,121,783.70	
2120000	GASTOS DE CONSUMO	1,163,889,503.93		1,182,011,288
2130000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	77,536,046.71		77,536,047
2140000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	15,691,798.26		15,691,798
2150000	IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	14,847.04		14,847
2160000	OTROS GASTOS	238,704.91		238,705
2170000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	288,269,656.76		288,269,657
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	1,545,640,557.61		1,563,762,341.31
	RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO	266,414,927.17		266,414,927.17
1200000	CUENTA CAPITAL			
	RECURSOS DE CAPITAL			
1210000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	338,369.86		338,370
1220000	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	93,762,042.30		93,762,042
1240000	DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	22,933,045.93		22,933,046
1290000	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	250,000.00		250,000
	RESULTADO ECONÓMICO	266,414,927.17		266,414,927
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	383,698,385.26		383,698,385.26
2200000	GASTOS DE CAPITAL			
2210000	INVERSIÓN REAL DIRECTA	223,122,321.57		223,122,322
2220000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22,825,548.34		22,825,548
2250000	INVERSIÓN FINANCIERA	2,072,237.09		2,072,237
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	248,020,107.00		248,020,107
	RESULTADO FINANCIERO: SUPERÁVIT	135,678,278.26		135,678,278.26
1300000	CUENTA DE FINANCIAMIENTO			
	FUENTES DE FONDOS			
	FUENTES FINANCIERAS			
1330000	ENDEUD. PÚB. E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00		0
1340000	ENDEUD. PÚB. E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO	257,003,872.49		257,003,872
1350000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	52,643,408.32		52,643,408
	TOTAL FUENTES DE FONDOS	309,647,280.81		309,647,280.81



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

USOS DE FONDOS			
2300000	APLICACIONES FINANCIERAS		
2310000	INVERSIÓN FINANCIERA	4,052,597.91	4,052,598
2320000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	314,479,982.99	314,479,983
	TOTAL USOS DE FONDOS	318,532,580.90	318,532,580.90

(*) Ejecución provisoria SAFYC al 27/12/06



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*